



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REINCORPORACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA, S.A. (SODERCAN) A LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y CESE DEL CONSEJERO DELEGADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0086]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0086, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a reincorporación de la Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria, S.A. (SODERCAN) a la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio y cese del Consejero Delegado.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de junio de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0086]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente proposición no de ley, para su debate y aprobación, en su caso, en el pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocido y analizado el Informe Definitivo de la Auditoría de Legalidad, Operativa y de Gestión de la empresa pública SODERCAN de los ejercicios 2008-2010, ambos inclusive, en los que se ponen de manifiesto numerosas y graves irregularidades en la gestión de dicha empresa pública; y que manifiesta, a juicio de nuestro grupo parlamentario, la inconveniencia de haber cambiado la dependencia orgánica y funcional de dicha empresa pública, sacándola de su lugar natural, que es la Consejería de Industria, para hacerla depender de la Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social, con el fin de nombrar al mismo responsable, cuya gestión ha quedado manifiestamente en entredicho por las auditorías practicadas.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Reincorporar con carácter inmediato a la empresa pública Sodercan a la Consejería de Industria.
2. El cese del Consejero Delegado de dicha empresa pública, cuya gestión ha sido duramente censurada por la mencionada Auditoría de la Intervención General de la Comunidad.

14 de junio de 2016

Fdo.: Eduardo Van den Eynde Ceruti. Portavoz del G. P. Popular."